



La Republica de Colombia  
y en su nombre el

**DUPLICADO**  
Resolución rectorial No 001  
Del 23 de Enero de 2023

# Colegio "Jorge Isaacs"

El Cerrito - Valle del Cauca

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional  
Según Resolución No. 9493 del 18 de Julio de 1984.

Confiere a:

## María Cecilia Ramírez López

Documento de Identidad C.C 66.655.946 El Cerrito Valle

El Título de

### Bachiller Académico

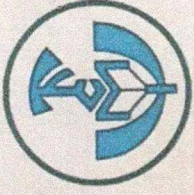
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación  
Media Modalidad Académica. Según los planes y programas vigentes.

Mg. Martha Isabel Mera Saavedra  
C.C 66.657.321 de El Cerrito Valle  
Rectora



Lic. Constanza Suarez Saavedra  
C.C 29.476.861 de El Cerrito Valle  
Secretaria Ejecutiva

Dado en El Cerrito - Valle, a los 17 días del mes de julio de 1993



LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

# LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Personería Jurídica N.º 17996 Noviembre de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCION A QUE

*María Cecilia Ramírez López*

GOBERNACION DE ANTIOQUIA  
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD  
Reconócese este Título para todos los efectos legales  
RESOLUCION N.º 5-1008  
MEDELLIN, 24 ABR. 2000  
DIR. VIGILANCLA Y CONTROL

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR EL TÍTULO DE

*Prendiología*

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN *Medellín*, EL DÍA *7* DEL MES DE *Setiembre* DEL AÑO *1999*

*[Signature]*  
RECTOR

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
DECANO



**LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE  
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**

Personería Jurídica N°. 17996, noviembre de 1987, Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación N°.

0413

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE: FONOAUDIOLÓGIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACUERDO 013 DE NOVIEMBRE 16 DE 1993 DEL CONSEJO SUPERIOR

FECHA: OCTUBRE 7 DE 1999

LUGAR: MEDELLÍN

En la fecha y lugar señalado se realizó Acto de Graduación, presidido por el señor Rector,  
HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS - RECTOR Y DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

Con el propósito de conferir el título de: FONOAUDIÓLOGO

A MARIA CECILIA RAMIREZ LOPEZ

con cédula: 66655946

de EL CERRITO (VALLE)

Y previo juramento, el graduando se comprometió a cumplir, fiel y lealmente, la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le imponen a su profesión.

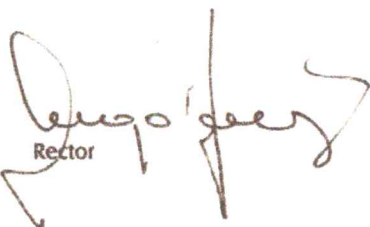
Copia de la presente Acta se entrega al nuevo profesional, con sus firmas y sellos respectivos.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico, mediante Acta N°. 011 en sesión del día 5 de OCTUBRE de 1999

En constancia, se firma esta Acta en la ciudad de

MEDELLÍN

República de Colombia

  
Rector

  
Secretario General

  
Decano de la Facultad

Titular

THOMAS PAZO & SOHO

VIGILADO MINEDICACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DE ANTIOQUIA  
DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN N° 5-1008  
24 ABR. 2000

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

**EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución N° 02085 del 7 de febrero de 1989, Resolución 0449 del 8 de febrero de 1993 y el Decreto 1875 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, y

**CONSIDERANDO**

1. Que corresponde a las direcciones seccionales de salud, ejercer la vigilancia y control de los profesionales de la salud, mediante la autorización e inscripción de los títulos expedidos por las instituciones de educación superior, para el debido ejercicio de la profesión.
2. Que: **MARÍA CECILIA RAMÍREZ LÓPEZ**, con cédula de ciudadanía N° 66.655.946 expedida en El Cerrito-Valle, solicitó a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, la autorización e inscripción del título de **FONOAUDIÓLOGO**, que le fue otorgado por LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO, en la fecha 7/10/1999
3. Que dicho título se encuentra debidamente registrado por LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO, en el libro 001 folio 012-529 del 14/10/1999

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar e inscribir el ejercicio profesional del título de **FONOAUDIÓLOGO**, otorgado a: **MARÍA CECILIA RAMÍREZ LÓPEZ**, con cédula de ciudadanía N° 66.655.946 por LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

**PARAGRAFO:** Esta autorización tiene validez en todo el Territorio Nacional

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar personalmente a: **MARÍA CECILIA RAMÍREZ LÓPEZ**, el contenido de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el Decreto N° 01 de 1984

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Medellín, a los 24 ABR. 2000

EL SECRETARIO SECCIONAL  
DE SALUD DE ANTIOQUIA(E)

  
NICOLÁS PÉREZ SOTO



# LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:



**MARÍA CECILIA RAMIREZ LOPEZ**

Identificado(a) con C.C. 66655946

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:  
**CURSO**

## **EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO**

Con una intensidad de cuarenta (40) horas

Fecha de inicio: 12/jun/2023 Fecha de terminación: 23/jun/2023

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año 2023

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art. 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional

**RICARDO SANMIGUEL GARCIA**  
Subdirector  
Corporación Internacional Líderes ONG

**LUIS CARLOS PRADA PRADA**  
Director  
Corporación Internacional Líderes ONG

Comprueba la validez del certificado en nuestra plataforma de certificados, con el siguiente código de verificación: **649720e90 1c2d**  
url: <https://administrativo.cillatinoamerica.com.co/consultar-certificados>



Atención Integral en Casa<sup>®</sup>

**certifica a:**

**MARIA CECILIA RAMIREZ LOPEZ**

CC 66.655.946

Por haber completado exitosamente el curso

**PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**

Intensidad de 40 horas modalidad virtual

Diciembre de 2023

SANDRA PATRICIA ZAFRA  
DOCENTE ENFERMERA MG  
Celular 3217630024

NELSON ALBERTO LADINO HERNANDEZ  
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO  
Celular: 3116770188  
talentohumano@atencionintegralencasa.org



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**MARIA CECILIA RAMIREZ LOPEZ**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 66655946*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**SOPORTE VITAL BASICO.**

*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en El Cerrito, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)*

Firmado Digitalmente por

DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS  
Subdirector (E)  
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES  
REGIONAL VALLE

96082095 - 11/03/2024  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9125002917689CC66655946C.



**LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL  
LÍDERES LATINOAMÉRICA**

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

**MARÍA CECILIA RAMIREZ LOPEZ**

Identificado(a) con C.C. 66655946

*Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:*

**DIPLOMADO**

**TERAPIA ABA PARA AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL  
NEURODESARROLLO**

Con una intensidad horaria de ciento cuarenta (140) horas

Fecha de inicio: 13/6/2024 Fecha de terminación: 22/6/2024

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los (22) días del mes de junio del año 2024

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional



VALIDAR  
CERTIFICADO

**RICARDO SANMIGUEL GARCÍA**

Subdirector

Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

**LUIS CARLOS PRADA PRADA**

Director

Corporación Internacional Líderes Latinoamérica





Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

# *Certifica*

# *Maria Cecilia Ramirez Lopez*

## *CC 66655946 de El Cerrito - Valle*

Realizó y aprobó el Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud - Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-07-24

Fecha de vencimiento: 2026-07-24



FUNDACION NUESTRA  
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad  
de su certificado en la pagina

[www.fundacionnuestraenoradelaesperanza.org](http://www.fundacionnuestraenoradelaesperanza.org)



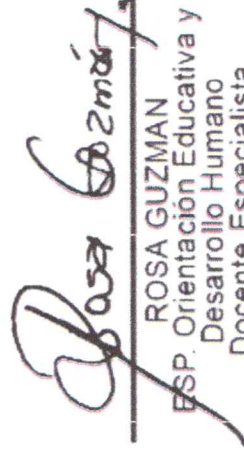
FREDDY ARBEY HERNANDEZ  
CAMPUZANO

Representante Legal  
TP. No 70976 - 051880. Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO  
OSANDO

Jefe de Enfermería  
TP 3206  
Nocenta



ROSA GUZMAN  
ESP. Orientación Educativa y  
Desarrollo Humano  
Docente Especialista



Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

# *Certifica* **Maria Cecilia Ramirez Lopez** *CC 66655946 de El Cerrito - Valle*

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019, con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-07-26


Fecha de vencimiento: 2026-07-26




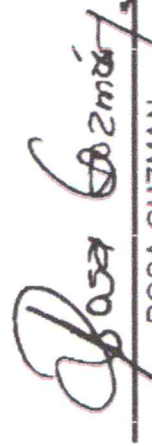
FUNDACION NUESTRA  
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad  
de su certificado en la pagina

[www.fundacionnuestraseñoradelaesperanza.org](http://www.fundacionnuestraseñoradelaesperanza.org)

  
FREDDY ARBEY HERNANDEZ  
CAMPUZANO  
Representante Legal  
TP. No 70976 - 051880. Copnia

  
DEIBIE STEVENS BRAVO  
OSAMBO  
Jefe de Enfermería  
TP 3206  
Nariño

  
ROSA GUZMAN  
ESP. Orientación Educativa y  
Desarrollo Humano  
Docente Especialista

*La suscrita Representante Legal y Coordinadora del Centro Médico Special Care  
IPS S.A.S:*

### **HACE CONSTAR:**

Que **la Dra. María Cecilia Ramírez López**, identificada con la C.C 66.655.946, Fonoaudióloga, trabajó en esta IPS con un Contrato por Prestación de servicios desde Agosto de 2022, hasta el mes de abril de 2024.

Desempeñando las funciones propias de su profesión como:

- ✓ Terapias individuales y grupales según rangos de edad y patologías.
- ✓ Educación y asesoría a grupo familiar.
- ✓ Apoyo con planes caseros.
- ✓ Controles y seguimiento a usuarios.
- ✓ Diagnóstico, diseño y desarrollo de planes de intervención y seguimiento.
- ✓ Atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
- ✓ Remisión a especialistas

Durante este tiempo se ha destacado por su responsabilidad, organización, trabajo en equipo y ética profesional en las diferentes labores asignadas.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

En constancia firmo la presente a los 25 días del mes de abril de 2024.

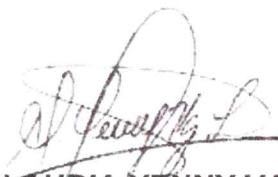


**YOLANDA MARTINEZ NIEVES**

Representante Legal

VIGILADO 

☎ 320 786 9382 ☎ 258 6612  
✉ cmspecialcare@hotmail.com  
📍 Carrera 15 # 7-68 B/ Chapinero  
📍 El Cerrito - Valle del Cauca



**CLAUDIA YENNY VARGAS L**  
Coordinadora Administrativa



**A QUIEN CORRESPONDA**

**IPS FISIOCENTER CENTRO DE SALUD INTEGRAL S.A.S.**

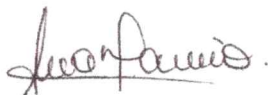
**NIT: 900470508-1**

**CERTIFICA QUE:**

La señora **MARIA CECILIA RAMIREZ LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 66.655.946 expedida en El Cerrito Valle, labora en la IPS designada en el cargo de Fonoaudióloga, desde marzo de 2021 hasta la actualidad, bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, tiempo durante el cual desempeña las funciones relacionadas a continuación:

- Terapias individuales y grupales según rangos de edad y patologías.
- Educación y asesoría a grupo familiar.
- Apoyo con planes caseros.
- Controles y seguimiento a usuarios.
- Diagnóstico, diseño y desarrollo de planes de intervención y seguimiento.
- Atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
- Remisión a especialistas.

Para constancia de lo anterior se firma en El Cerrito Valle a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2024, por solicitud de la interesada.



**ANA MARIA GORDILLO ROJAS**  
Subgerente

## AUTORIZACION CONSULTA BASE DE DATOS

El suscrito **MARIA CECILIA RAMIREZ** , identificado con cedula de ciudadanía No 66.655.946 de BUGA , autorizo, libre, expresa e inequívocamente , y exclusivamente para los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al **HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO VALLE** con NIT 891.380.103-2, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia , de manera previa a mi eventual vinculación laboral , contrato o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar , cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Cerrito, en el mes de **Diciembre de 2025**



Firma:

**MARIA CECILIA RAMIREZ**

**C.C. 66.655.946**

CALI, Diciembre 11 de 2025

Señora:

RAMIREZ LOPEZ MARIA CECILIA

CC. 66655946CR 10 9 42 - 2562620

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 30 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
RAMIREZ LOPEZ MARIA CECILIA	66655946	C	Ene-30-2025	42	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
QUINTANA RAMIREZ DANIEL	1113152383	T	Ene-30-2025	42	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
QUINTANA RAMIREZ JUAN MANUEL	1114823502	T	Ene-30-2025	42	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
MARIA CECILIA RAMIREZ LOPEZ	66655946	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

### CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**MARIA CECILIA RAMIREZ LOPEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **66.655.946**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

*Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a [www.porvenir.com.co](http://www.porvenir.com.co) y actualice su Historia Laboral.*

## ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación \*

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación \*

66655946

Primer Nombre

MARIA

Primer Apellido

RAMIREZ

Confirme los números de la Imagen \*



Cambiar

4426

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

## Resultado General -2025-12-11→2:03:57 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalle
CC	66655946	MARIA	CECILIA	RAMIREZ	LOPEZ	Vigente	<a href="#">Ver</a>

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIA CECILIA RAMIREZ LOPEZ identificado(a) con CC 66655946 registra La siguiente información:

2025-12-11→2:03:57 PM

## Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	FONOAUDIOLOGIA	2000-04-24	5100800	COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIOLOGOS

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de diciembre de 2025, a las 14:05:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66655946
Código de Verificación	66655946251211140536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 285998258**



PIB  
14:07:05  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CECILIA RAMIREZ LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66655946:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTÉNOS PREGUNTAS FRECUENTES

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:09:02 PM horas del 11/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **66655946**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ LOPEZ MARIA CECILIA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelía,  
Bogotá D.C.  
Atención administrativa:  
Lunes a Viernes 8:00 am a  
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al  
ciudadano: 5159700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910  
112  
E-mail: [dijin.araic-  
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-<br/>ato@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/12/2025 02:15:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **66655946** y Nombre: **MARIA CECILIA RAMIREZ LOPEZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129781877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:16:05 horas del 11/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **66655946**, Apellidos y Nombres **RAMIREZ LOPEZ MARIA CECILIA**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN RAFAEL**, con NIT **891380103-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66655946 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/12/2025 02:26 PM



Código Verificación: **YBPFKVT6WG**

Válida hasta: **11/03/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**